

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

32878 NOTARÍA DE D. VICENTE SORRIBES GISBERT (VALENCIA)

Don Vicente Sorribes Gisbert, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Torrent,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita Torrent (Valencia), avenida al Vedat, número 1, 1.º, puerta 1, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

URBANA.- URBANA.- NAVE INDUSTRIAL ubicada en Torrent, Polígono Industrial Molí Industrial, situación parcela 18, sector 12, hoy calle Industria, número cuatro.

Tiene una superficie construida de cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados, siendo la superficie del terreno de cuatrocientos ochenta y cinco metros cinco decímetros cuadrados. Linda: frente, parcela 17, adjudicada a Don Juan Martí Martínez, en línea de 19,45 metros; derecha, parcela 20, adjudicada a Gráficas Lersi, S.L., en línea de 26,91 metros; izquierda, parcela C-C, adjudicada al Ayuntamiento de Torrent, en línea 18,97 metros; y fondo, vial adjudicado al Ayuntamiento de Torrent, en línea 23,88 metros.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN. 0,99%.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrent Tres, al tomo 2466, libro 827 de Torrent, folio 61, finca número 58417, inscripción 3.ª

REFERENCIA CATASTRAL.- 9089302YJ1699S0001DE.

Que se procedió a anunciar la subasta de la finca en las siguientes condiciones:

"Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el 16 de noviembre de 2015, a las 11 horas, siendo el tipo base el de 245.000 €; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 14 de diciembre de 2015, a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 13 de enero de 2016, a las 11 horas, sin sujeción a tipo. El dueño de la finca o un tercero autorizado podrá mejorar la postura en el término de cinco días, realizándose la licitación dentro de los cinco días siguientes al día en que se hubiera mejorado la postura, y todo ello conforme al artículo 236.g.7 del Reglamento Hipotecario.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero."

Que no habiendo sido posible proceder a la publicación del anuncio de subasta de la finca en el Boletín Oficial de la Provincia con la antelación establecida legalmente, se procede señalar en las mismas condiciones y horario que las expuestas, como fecha de 1.ª subasta la del 30 de Noviembre de 2015, a las 11 horas, como fecha de 2.ª subasta la de 29 de diciembre de 2015, a las 11 horas, y como fecha de 3.ª subasta la de 26 de Enero de 2016, a las 11 horas.

Torrent, 26 de octubre de 2015.- El Notario, Vicente Sorribes Gisbert.

ID: A150047378-1